

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°030-2015-BCRP-N

Lima, 14 de mayo de 2015

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para participar en la I Reunión del Foro de Información Financiera de Bancos Centrales de América Latina y el Caribe, a realizarse del 8 al 9 de junio en la ciudad de México D.F., México;

En la reunión se va a tratar sobre usos y funciones de la información financiera para la estabilidad monetaria y financiera; estructura, gobierno y modelos de información financiera y la identificación y atención de necesidades de información financiera;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

La Gerencia de Información y Análisis Económico tiene entre sus objetivos proveer de información y análisis oportunos y relevantes para la formulación y gestión de la política monetaria,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 30 de abril del 2015;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.**- Autorizar la misión en el exterior del señor Iván Aldave Ruíz, Subgerente de Estadísticas Macroeconómicas de la Gerencia de Información y Análisis Económico, a la ciudad de México D.F., México del 8 al 9 de junio y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.**- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$ 930,09
Viáticos:	US\$ <u>580,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1510,09</b>

**Artículo 3°.**- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
**PRESIDENTE**

---

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1728/0455

011388

1 / 1

